

Informe de la Vocalía de Tesorería de la Federación:

El proyecto de esta vocalía es mantener informadas a la misma Federación y las entidades federadas, tanto de los recursos como de la gestión y el empleo de los mismos. Y por supuesto independientemente de la información que se da tanto en las reuniones de tesoreros como en Asambleas nos hemos planteado pasar la información a nuestra página web, de acuerdo con el modelo de transparencia que hemos puesto en práctica.

En el ejercicio 2018 la ayuda económica a las asociaciones se ha aumentado a 800€, subiendo por tanto a 200€ a cada una, siempre previa justificación.

Distribución y recursos de la Federación y Asociaciones:

Línea telefónica e internet para ayuda de las asociaciones con local.

También asumimos los gastos de difusión (periodista), apoyo informático, asesoría jurídica (abogado) y labores administrativas. Estos recursos los consumen aproximadamente en un 20% las entidades federadas, siendo el 80% restante imputable a la Federación.

También se contemplan los gastos de Formación y Convocatorias de trabajo, participando en reuniones, reivindicando y por supuesto denunciando los incumplimientos que se produzcan.

Otra labor importante es el apoyo a nuestras asociaciones federadas en sus reivindicaciones, formación (informática, cursillos, etc.), información, subvenciones, colaboración, charlas, talleres, asambleas con todas las asociaciones, reuniones con las diferentes vocalías y asesoramiento tanto en temas de responsabilidad de los miembros de las juntas directivas, como en notas de prensa.

La distribución de las subvenciones a las asociaciones aproximadamente en un porcentaje que se puede modificar en función de los recursos.

También queremos hacer constar que ningún responsable de la junta directiva, igual que de las propias asociaciones, percibe salario alguno por su labor voluntaria.

El porcentaje correspondiente al 21% del IVA no lo recuperamos, sin embargo sí se puede justificar como gasto. Esto representa a nivel de gestión una desventaja clara por no poder invertir en recursos ese dinero.

En definitiva, podemos considerar como ventajas el ahorro del salario de los miembros de las juntas directivas y colaboradores en función de la responsabilidad y tiempo de dedicación de cada uno; y pérdidas, el pago del IVA.

También tenemos que resaltar la colaboración con la Universidad de València, en cuanto a cursos de formación. Todos los años se realizan en la sede de la Federación y se ofertan a todas las asociaciones interesadas, así como la información de cualquier proyecto en el que podemos colaborar, como estudios que nos puedan interesar, como ejemplo las Ponencias que se realizaron de Participación y Presupuestos Participativos por parte de la Universidad de Relaciones Laborales.